

**Lista de Precios aplicables a los servicios de
Evaluación y Acreditación Laboratorios Clínicos, Bancos de Sangre y Células
Troncales.**

1.- COSTOS DE ACREDITACIÓN INICIAL, REVALUACIÓN/RENOVACIÓN

ETAPA	COSTO
1. Ingreso de la solicitud de acreditación y revisión documental.	Ver tabla 1
2. Designación de grupo evaluador, evaluación documental y revisión de acciones correctivas de la evaluación documental.	Honorarios del grupo evaluador Ver anexo A
3. Preparación de la visita de evaluación.	Honorarios y viáticos del grupo evaluador de acuerdo a los anexos A y B.
4. Evaluación de seguimiento documental o en sitio (revisión de acciones correctivas)	Ver anexo C Honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique) Ver anexos A y B.

2.- COSTO VISITA DE PRE-EVALUACIÓN

La pre-evaluación es una visita en sitio que se realiza a solicitud de parte, deberán cubrirse el costo de honorarios y viáticos del grupo evaluador.

3.- COSTOS DE EVALUACIÓN DE VIGILANCIA

Los costos descritos aplican para visitas de vigilancia que se realicen en sitio o por alguna técnica de evaluación.

ETAPA	COSTO
1. Designación de grupo evaluador y preparación de la evaluación en sitio.	45% del costo del costo de acreditación, Ver tabla 1 En caso de realizar el proceso de vigilancia en conjunto con ampliaciones o actualizaciones, Ver tabla 3 Honorarios y viáticos del grupo evaluador de acuerdo a los anexos A y B.
2. Evaluación de seguimiento documental o en sitio (revisión de acciones correctivas)	Ver anexo C Honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique) Ver anexos A y B

4. COSTOS DE AMPLIACION

Si el servicio de ampliación no se realiza en conjunto con la vigilancia los costos que deberán cubrirse son los siguientes:

ETAPA	COSTO
1. Ingreso de la solicitud de acreditación y revisión documental.	45% del costo de acreditación. En caso de realizar ampliación de sitios de toma de muestra independiente a la vigilancia, ver tabla 2

2. Designación de grupo evaluador y evaluación documental	Honorarios del grupo evaluador Ver anexo A
3. Preparación de la evaluación en sitio y evaluación en sitio.	Honorarios y viáticos del grupo evaluador Ver anexos A y B
4. Evaluación de seguimiento documental o en sitio (revisión de acciones correctivas)	Ver anexo C Honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique) Ver anexos A y B.

5. COSTO POR ACTUALIZACIONES

TIPO DE ACTUALIZACIÓN	COSTO
1. En la parte técnica (en sitio) (Actualización de normas o metodología que corresponda al alcance ya acreditado)	Evaluación en sitio (45% del costo de la acreditación). Honorarios y viáticos del grupo evaluador (Ver anexos A y B) Seguimiento de acciones correctivas Ver anexo C
2. En la parte técnica (documental) (Actualización de normas o metodología que corresponda al alcance ya acreditado)	Evaluación documental (25% del costo de la acreditación). Honorarios del grupo evaluador (Ver anexo A) Seguimiento de acciones correctivas Ver anexo C
3. Cambios en la situación legal. (Cambios de propietario, por compra o fusión de empresas, razón social, etc.) Ver Nota 1	Evaluación documental \$2,409 Honorarios del grupo evaluador (Ver anexo A) Seguimiento de acciones. Ver anexo C
4. Cambio de instalaciones.	Evaluación en sitio (45% del costo de la acreditación). Honorarios y viáticos del grupo evaluador (Ver anexos A y B) Seguimiento de acciones correctivas documental o en sitio. Ver anexo C
5. Cambios en la organización y administrativos. (Cambio de representante autorizado, personal administrativo clave, reducción de alcance y baja de responsables de disciplina).	NO APLICA COSTO Ver nota 2
6. Actualización del domicilio por cambios derivados de alineamientos	Ver nota 3

NOTA 1. Estas actualizaciones requieren en primera instancia de una evaluación documental, pero si se detecta durante la misma que hubo cambios severos en la organización del laboratorio, se requerirá una evaluación en sitio, y deberán cubrirse los honorarios y viáticos del grupo evaluador.

NOTA 2. Estas actualizaciones no deben implicar una disminución en las actividades del laboratorio, en caso de que el personal clave no continúe en el laboratorio deberá solicitarse la ampliación de personal.

NOTA 3. Trámite Actualización del domicilio por cambios derivados de alineamientos, re asignación de número oficial u otras derivadas de afectaciones de carácter urbano (alineamiento oficial) y unidades de verificación cuyos servicios se realicen en campo y no en las instalaciones propias (autotransporte e instrumentos de medición- taxímetros).

Costo por la actualización para todos los programas de acreditación: \$619.00 + IVA (incluye costo de honorarios del evaluador líder)

En caso de que el cambio de domicilio implique un cambio de instalaciones donde se llevan a cabo las actividades de evaluación de la conformidad, el costo por este servicio será el establecido en cada una de las tarifas vigentes del área correspondiente.

IMPORTANTE. Si el trámite de actualización correspondiente a los 1, 2, 3 o 4 se realiza en conjunto con otro trámite de vigilancia solo se cobrará un solo costo de base de acreditación de la vigilancia y/o actualización.

6. COSTO DE AMPLIACION DE SUCURSALES

ETAPA	COSTO
1. Ingreso de la solicitud de acreditación y revisión documental.	45% del costo de acreditación. En caso de realizar ampliación de sitios de toma de muestra independiente a la vigilancia, ver tabla 2
2. Designación de grupo evaluador y evaluación documental	Honorarios del grupo evaluador Ver anexo A
3. Preparación de la evaluación en sitio y evaluación en sitio.	Honorarios y viáticos del grupo evaluador Ver anexos A y B
4. Evaluación de seguimiento documental o en sitio (revisión de acciones correctivas)	Ver anexo C Honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique) Ver anexos A y B.

7. HONORARIOS DEL EQUIPO EVALUADOR

Los honorarios de las diferentes categorías de evaluadores/expertos técnicos, se facturarán por separado por la **entidad mexicana de acreditación, a. c.**, conforme a las cuotas autorizadas vigentes para cada una de las etapas del proceso de evaluación y acreditación en que participe el grupo evaluador.

8. COSTO DE VIÁTICOS PARA GASTOS DEL EQUIPO EVALUADOR

Los costos de los viáticos necesarios para los evaluadores/expertos técnicos, se facturarán por separado por la **entidad mexicana de acreditación, a. c.**, conforme a las cuotas autorizadas vigentes para las evaluaciones que se requiera.

9. COSTO POR SEGUIMIENTO POR QUEJA SOBRE EL DESEMPEÑO DEL OEC

50% del costo total de la acreditación, de acuerdo al alcance involucrado en el seguimiento.
Honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique).



10. COSTO PARA AMPLIACIÓN EN NUEVOS ALCANCES BAJO LA NORMA 15189

Para servicios de evaluación y acreditación tales como POCT, Radiología e Imagen, así como los nuevos alcances definidos en los programas se aplicarán las tarifas y criterios de cobro establecidos en este documento

ANEXO A

TABLA 1

N° de disciplinas	Puntos asignados
1 – 4	4
5 - 8	8
9 -12	12
> 12	16

Volumen de exámenes promedio mensual	Puntos asignados
≤ 10 000	4
10 001 – 40 000	8
40 001 – 160 000	12
> 160 000	16

Categoría	Puntos asignados	Costo de acreditación
1	8 – 12	\$30,484
2	13 - 16	\$45,865
3	17 - 20	\$62,548
4	21 - 24	\$77,870
5	> 24	\$91,885

TABLA 2

Estas tarifas aplican para acreditación inicial y ampliaciones de sitios de toma o centros de colecta, independiente del costo base de acreditación, vigilancia o revaluación.

Estas tarifas no aplican para laboratorios o bancos de sangre que cuenten con sitios de toma o centro de colecta dentro de las instalaciones del laboratorio o banco de sangre acreditado o por acreditar.

Número de sitios de toma de muestra	Costo base por cada sitio de toma de muestra	%Porcentaje de descuento por sitio de toma de muestra	Descuento por cada sitio de toma de muestra	Costo por sitio de toma de muestra con el descuento
1 a 5	\$2,142.00	10%	\$214.20	\$1,927.80
5 a 10	\$2,142.00	15%	\$321.30	\$1,820.70
10 a 20	\$2,142.00	20%	\$428.40	\$1,713.60
Más de 20	\$2,142.00	25%	\$535.50	\$1,606.50

TABLA 3

Tarifas de vigilancia en conjunto con otro proceso ya sea ampliación o actualización, esto aplica también para sucursales.

Nota: No aplica para ampliación de sitios de toma de muestra, ni ampliación de sucursales

Categoría	Costo de vigilancia + Ampliación
1	\$23,676
2	\$40,095
3	\$42,100
4	\$77,922
5	\$95,357

TABLA 4

Costos de sucursales para acreditaciones iniciales, vigilancias y revaluaciones.

El costo del laboratorio matriz es el 100% para acreditaciones iniciales y revaluaciones de acuerdo a la categoría correspondiente.

Número de sucursales a acreditar	Costo base por sucursal	Porcentaje del costo base	Costo por sucursal
1 a 5	30,484.00	45%	\$13,717.80
5 a 10	30,484.00	40%	\$12,193.60
10 a 20	30,484.00	35%	\$10,669.40
Más de 20	30,484.00	30%	\$ 9,145.20

ANEXO B**HONORARIOS PROFESIONALES DEL PERSONAL DEL
PADRÓN NACIONAL DE EVALUADORES EN SERVICIOS PRESTADOS POR LA
entidad mexicana de acreditación, a. c.**

Los costos por honorarios del grupo evaluador se determinan de acuerdo al alcance de la evaluación, personal involucrado en la evaluación y días evaluación.

Estos costos deben ser cubiertos por el solicitante y en ningún caso debe pagarlos directamente al grupo evaluador, la entidad le emitirá la factura correspondiente al pago que realice de acuerdo a la cotización que le será proporcionada.

DESCRIPCIÓN	Tarifas Honorarios Profesionales (M.N.)					
	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días
Evaluador Líder Técnico	2,518	5,036	7,554	10,072	12,590	15,108
Evaluador Líder	1,889	3,778	5,667	7,556	9,445	11,334
Evaluador Técnico	1,510	3,020	4,530	6,040	7,550	9,060
Evaluador Técnico Esp.	5,876	11,752	17,628	23,504	29,380	35,256
Evaluador	1,259	2,518	3,777	5,036	6,295	7,554
Experto Técnico Esp.	4,197	8,394	12,591	16,788	20,985	25,182
Experto Técnico	1,342	2,684	4,026	5,368	6,710	8,052
Experto CENAM	13,184	26,368	39,552	52,736	65,920	79,104

ANEXO C

**VIÁTICOS PARA GASTOS DEL PERSONAL DEL
PADRÓN NACIONAL DE EVALUADORES EN SERVICIOS PRESTADOS POR LA
entidad mexicana de acreditación, a. c.**

El costo de viáticos del grupo evaluador debe realizarse únicamente con base en las tarifas de viáticos autorizadas por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

DETALLE DE CONCEPTOS QUE INCLUYE LA TABLA DE TARIFAS Y VIÁTICOS A EVALUADORES				
ZONA 0 - AREA DE RESIDENCIA (0-30 km)				
	1 DÍA	2 DÍAS	3 DÍAS	4 DÍAS
COMIDA	238	238	238	238
TAXIS	407	407	407	407
TOTAL	645	645	645	645
ACUMULADO	645	1,290	1,935	2,580
ZONA 1 (30 km EN ADELANTE)				
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4
DESAYUNO <i>Nota 1</i>	0	191	191	191
COMIDA	238	238	238	238
CENA <i>Nota 2</i>	191	191	191	191
HOTEL *	0	2034	2034	2034
TAXIS (incluye aeropuertos / terminales)	743	743	743	743
TOTAL	1,172	3,397	3,397	3,397
ACUMULADO	1,172	4,569	7,966	11,363
* EN CASO DE TRATARSE DE ZONA FRONTERIZA O TURÍSTICA, LA TARIFA MÁXIMA APLICABLE ES DE \$2,440 PESOS POR NOCHE.				
Nota 1: Cuando el evaluador pernocta en la ciudad o comunidad del OEC, aplica a partir del 2 día.				
Nota 2: Cuando el evaluador pernocta en la ciudad o comunidad del OEC, aplica en el primer día hasta un día antes del término de su evaluación				

1. Las tarifas de gastos de viaje no incluyen I.V.A.
2. Las tarifas de zona 0 (área de residencia sólo incluye viáticos para comida y taxis y estacionamiento o parquímetro en caso de utilizar automóvil)
3. Estos costos NO incluyen boletos de avión o autobús.
4. Tarifa por kilómetro, es de \$6.00 pesos (en caso de utilizar automóvil) Nota: Esta modalidad se llevará a cabo solo bajo la autorización del gerente correspondiente de la ema.
5. Si el Organismo de Evaluación de la Conformidad coordina y paga los viáticos, deberá notificarlo por escrito a la ema
6. Cuando la visita de evaluación sea en el mismo día - Zona (30 km en adelante), la tarifa de taxis es por \$1,375 pesos.
7. En caso de utilizar taxi foráneo, por evaluaciones en el interior de la república, la ema realizará la estimación al costo del taxi correspondiente
8. En caso de utilizar automóvil, el monto máximo autorizado es de \$407 pesos de estacionamiento por un día u \$95 pesos para parquímetro por día en la Ciudad de México

ANEXO D

REVISIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Para el cobro de la evaluación de revisión de acciones correctivas se cobrará un porcentaje de acuerdo a la siguiente tabla y al número de no conformidades indicadas en el informe de evaluación en sitio y/o seguimiento:

Número de no conformidades detectadas en la evaluación en sitio	Porcentaje (suma costo base de la acreditación más el diferencial de los métodos o procedimientos)
de 1 a 3	15%
de 4 a 6	18%
de 7 a 9	21%
de 10 a 15	25%
de 16 en adelante	30%

IMPORTANTE. La revisión de acciones correctivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de acreditación vigente y en cada revisión el costo corresponderá a lo indicado en este anexo, además honorarios y viáticos (cuando aplique).

CONDICIONES

Los costos del servicio de evaluación y acreditación se establecen considerando lo siguiente:

1. Tipo de trámite y alcance involucrados en el servicio a realizar, cuando aplique el personal involucrado en las actividades de evaluación de la conformidad.
2. Cuando el servicio corresponda a un mismo laboratorio (ubicado en el mismo predio y misma razón social se podrá aplicar el cobro de un solo costo base de acreditación siempre que las solicitudes se ingresen en una sola exhibición.
3. El pago debe realizarse al 100% tomando en cuenta que el costo del servicio comprende diferentes etapas donde se llevan a cabo diferentes procesos administrativos y técnicos. Los costos correspondientes a la etapa de evaluación en sitio o por alguna técnica de evaluación debe realizarse a más tardar 5 días hábiles previos a la fecha de evaluación.
4. Los costos por honorarios y viáticos del grupo se describen en los anexos B y C. Para el caso de viáticos el costo debe ser cubierto máximo 3 días hábiles posteriores a la recepción de la cotización.
5. En caso de que la visita de evaluación (ya programada) sea cancelada dentro de los 5 días hábiles anteriores a la realización de la misma, o inclusive durante la fecha de realización de la misma, por causas imputables al cliente, éste deberá cubrir el 50 % del costo de honorarios del grupo evaluador y viáticos generados (si aplica). Máximo 5 días hábiles posteriores a la cancelación.
6. La revisión de acciones correctivas puede realizarse hasta en 3 ocasiones para procesos de acreditación inicial, ampliación y actualización, para el caso de revaluaciones/renovaciones, vigilancias puede existir "n" cantidad de revisiones hasta que el OEC pueda cerrar el proceso, en cada revisión el costo corresponderá a lo indicado en el anexo D. Además, honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique).
7. Los gastos generados por la participación de evaluadores entrenamiento, testificadores u observadores no tienen cargo para el Organismo de Evaluación de la Conformidad.
8. Las visitas de monitoreo sin previo aviso no tienen cargo para el Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC).
9. La entidad cuenta con una política de reembolso por cancelación de servicios de acreditación, el reembolso se realizará de acuerdo a lo establecido en la política.
10. El uso de símbolo de acreditación no tiene costo ya que se encuentra incluido en el costo de servicio acreditación, por lo que no es reembolsable en caso de no utilizarlo.

Nota. Para utilizar el símbolo deberá seguir lo establecido en el procedimiento MP-BE003 vigente.
11. Los costos descritos en esta lista no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
12. La entidad le ofrece una política de pagos diferidos y reembolsos por CERO No conformidades, lo invitamos a consultar dichos procedimientos MA-BA006 y MP-TS035 vigente.
13. Pagos con tarjetas de crédito a meses sin intereses SCOTIABANK, SANTANDER, BANCOMER, INBURSA, HSBC y también podrá utilizar tarjeta AMERICAN EXPRESS.



DATOS BANCARIOS

En México:

Puede realizar su pago a través de nuestro portal de pagos PAGUema en la siguiente dirección, lo único que necesita es su número de folio de PEDIDO, este se lo proporciona el ingeniero que atiende su servicio:

<https://ema-pagosonlinea.com/>

Transferencias de fondos del extranjero en USD, como siguen:

1. Nombre del Titular: Entidad Mexicana de Acreditación A.C.
2. Registro Federal de Contribuyentes. EMA 981014KD4.
3. Nombre del Banco: BBVA BANCOMER S.A.
4. Plaza. 01 México.
5. Sucursal. N° 1817 EMPRESARIAL FÉLIX CUEVAS.
6. Número de CLABE de 18 posiciones: 012180001812748726
7. Número de cuenta: 0181274872
8. Código SWIFT: BCMRMXMPYM
9. Domicilio Fiscal: General Mariano Escobedo N° 564, Col. Anzures, C.P. 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, México.